



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, ANODE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y CINCO.

En Otra Para elavido de laud gualta carne
nueva aprecio cada libra de los y seu^{to} = laud
a Biendola oyo acudo que Roman Veroluron
sobre el dicho Regido. Setenta y Nueve Para el
Primer^o de los que ay de este genero =

Alcorno

A Petición de Juan Juan de Poria Enque suplica a
lauid General Praxerona Para vender el vino
& juorecha la casa en que vive sus conyu parcer
en la raxerona = y lauid a Biendola, oyo sea
genalo no siendo taberna publica =

Alcorno

Lauid Genalo Praxerona Para vender el vino
de Dona Maria Vasquez Onda de la casa de
nros nauatos Regido la casa de Catalina Juan
en la raxerona no siendo taberna publica =

Publacion de
Diezmos =

Prose Feluon Ernesta Montan. de Dona M^{ta}
Publacion de sueldo y sueldo de su
concep su fecha de veinte y dos de Senor
de este año de Biendola de M^{ta} Bis
denorega sus. En Nacion de los diezmos y
Diezmos presentas la casa apedim^{to} de laud
Para que sellen los autos que el p^{ro}visor

